

 F-GCL-16 VERSION: 1 18/08/2010	ACTA DE REUNION Gestión Curricular y Académica		Acta No. 008		
			Fecha		
	Día	Mes	Año		
	13	06	2023		
Tema de Reunión	Comité Técnico de Investigación – Temas varios				
Hora de inicio	Hora de inicio: 8: 00 am				
Hora de finalización	Hora de finalización:				
Lugar:					
Integrantes				Asistió	
No	Cargo	Nombre	Si	No	
1	Decano Facultad de Derecho	Ricardo Emiro Ledesma Copete			
2	Jefe del Programa de Derecho	Decio Marmolejo Murillo	X		
3	Coordinadora campo investigativo	Doris Milena Cuesta Cuesta	X		
4	R. por los grupos de investigación	Rafael Bechara Palacios			
5	Representante por los docentes	Armando Valencia Casas			
Orden del día					
1.- Saludo 2.- Verificación del Quórum 3.- Lectura y aprobación del acta anterior 4.- Fijación de fecha de evaluación de propuesta 5.- Designación de asesor 6.- Designación de jurados 7.- Proposiciones y varios 8.- Compromisos					
Temática					
1.	Saludo.-				
2.	Verificación del Quórum. - Se verificó el quórum, al estar la mayoría de los integrantes se continúa con la reunión.				
3.	Lectura y aprobación del acta anterior. - Fue leída el acta anterior, verificada la información contenida, se procedió a su aprobación por todos los asistentes a la reunión.				
4.	Fijación de fecha de evaluación de propuesta. 4.1.- Fijación de fecha para la defensa de la propuesta Autores: WILLIAM ALBERTO LUNA PEREA y YUSLEDY CUESTA SAUCEDO Título: Evolución de las notificaciones judiciales en Colombia: una mirada a la regulación y uso de las redes sociales como medio alternativo Los egresados no graduados presentan propuesta para que se fije fecha para la defensa, conforme al artículo 5º del Acuerdo 002 de julio de 2022, el problema de investigación debe concretarse, los objetivos específicos deben ajustarse, toda vez que no señalan de manera clara las actividades a desarrollar para resolver el problema de investigación; no obstante, se fija como fecha el día 21 de junio de 2023, a las 9: 00 am. Los docentes invitados serán: JONNY EMILIA MORENO MENA LUISA FERNANDA CORREA MOSQUERA				
5.	5.1. Designación de asesor Autores: SILVIO JUNIOR RIVAS MURILLO Título: ¿El voto electrónico una apertura en la modernización de los procesos electorales en Colombia 2019 – 2022? Los evaluadores de la propuesta suscriben el acta en la cual es aprobada la defensa del tema propuesto, conforme al Art. 5º del Acuerdo 002 de julio de 2022, que establece: Una vez aprobada la defensa de la propuesta por el Comité Técnico de investigación, dispondrá de 15 días hábiles para designar un asesor temático... para que el estudiante o egresado no graduado, continúe con la elaboración del anteproyecto. Decisión: Se designa como asesor temático, atendiendo al objeto de investigación al Dr. AUGUSTO CICERON MOSQUERA CÓRDOBA.				

6.	<p>6.1. Monografía. Designación de jurados Autores: MARITZA MOSQUERA MOSQUERA y LAURA SOFIA SALAZAR BLANDON Título: Del boom a la escasez, las nuevas realidades de la minería en Condoto 2012 – 2022.</p> <p>Los egresados no graduados presentan el informe final, el mismo cuenta con el concepto favorable suscrito por el asesor.</p> <p>Se designa como jurados a los Dres. MILLER YAMIL RENTERIA VALDERRAMA y ANGELA MARIA SALAZAR RIOS.</p> <p>Decisión: Remitir a los jurados por un término de QUINCE (15) días hábiles a partir de la notificación para que emitan concepto.</p> <p>6.2. Monografía. Designación de jurados Autores: NIDIA CRISTINA SERNA LÓPEZ y JULIANA HERRERA VALENCIA Título: Análisis descriptivo del contrato de arrendamiento de vivienda urbana en Colombia en consecuencia a la emergencia sanitaria SARS COVID 19 periodo marzo - junio 2020.</p> <p>Los egresados no graduados presentan el informe final, el mismo cuenta con el concepto favorable suscrito por el asesor.</p> <p>Se designa como jurados a los Dres. BASILISA DEL CARMEN PALACIOS GARCÍA y DECIO ABRAHAN MOSQUERA TORRES</p> <p>Decisión: Remitir a los jurados por un término de QUINCE (15) días hábiles a partir de la notificación para que emitan concepto.</p>	
7.	<p>Admisión a semilleros de investigación. Se le informa al comité que cerrada la convocatoria a las 23: 59 del 19 de mayo del año 2023, el Comité Técnico de Investigación, mediante acta No. 008 del 13 de junio de 2023, pudo verificar que se inscribieron CATORCE (14) estudiantes, de los cuales DOCE (12) cumplen con los requisitos exigidos. Se debe organizar y publicar el acto administrativo de admitidos</p>	
8.	<p>Proposiciones y varios.</p>	
8	<p>Compromisos</p>	<p>Responsable</p>

Responsable:	Cargo	Firma
RICARDO EMIRO LEDESMA COPETE	Decano Facultad de Derecho	